

**ANESTALVA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

ANESTALVA S.A., fue constituida en Ecuador, el 30 de Enero de 2013, mediante Escritura Pública, ante el Dr. Piero Aycart Vicenzini en la Notaría Trigésima del cantón Guayaquil, quedando inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de Enero de 2013. El domicilio principal de la compañía se encuentra ubicado en las calles Lorenzo de Garaicoa 821 entre Víctor Manuel Rendón y 9 de Octubre, Edificio Inmonec Piso 3.

El objeto social de la compañía es la prestación de Asesoría Jurídica.

El Capital Social de la empresa asciende a USD. \$. 800.00 en donde el Ab. Oramas Castillo Julio Enrique y la Sra. Salcedo Vera Petita Targelia mantiene cada uno el 50% del paquete accionario de la compañía.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la compañía.

**2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1. Declaración de Cumplimiento y Bases de Presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) los mismos, están presentados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de ANESTALVA S.A., al 31 de diciembre del 2016, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; estos han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables posteriormente mencionadas.

**2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es el depositante, por ejemplo, cuentas bancarias y equivalentes de efectivo como acciones y bonos.

**2.3. Activos y Pasivos Financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha en que se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Y posteriormente son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado,
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento,
- Cuentas por cobrar y préstamos,
- Otras cuentas por cobrar.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros,
- Cuentas y documentos por pagar,
- Obligaciones con instituciones financieras,
- Otros pasivos financieros.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de cuentas por cobrar y préstamos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. De igual manera, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros.

## **1.1. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

### **1.1.1. Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

### **1.1.2. Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la

recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período. La Compañía compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### **1.1.3. Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

## **1.2. Beneficios a Empleados**

### **1.2.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

Los cambios en las obligaciones de los planes de beneficio diferido y los cambios en los activos del plan o pérdidas o ganancias actuariales se reflejarán directamente en el capital contable, dentro de otra utilidad integral, reflejando un activo o pasivo neto total del valor del plan en el estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en otros resultados integrales (ORI) con el fin de que los activos netos o pasivos reconocidos en el estado de posición financiera reflejen el valor total del déficit o superávit del plan. Ejercicios pasados. El monto total de este beneficio expresado en valor actual al 31 de diciembre del 2016, es la provisión que debe contabilizarse en esa fecha. Los trabajadores que por veinticinco o más años hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

## **1.3. Participación de trabajadores**

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

## **1.4. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

## **1.5. Prestación de Servicios**

Los ingresos ordinarios provenientes de las prestaciones de servicios deben ser registrados cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los servicios; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir

en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

### **1.6. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **1.7. Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

## **2. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

En la aplicación de las políticas contables de la compañía las cuales se describe en la Nota 2, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

### **2.1. Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El 16 de junio de 2011, el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) emitió modificaciones a las IAS 19 Beneficios a los empleados (las “modificaciones”) que cambian la contabilidad de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Esto obliga a las entidades a revelar la opción elegida, ya sea seguir las reglas anteriores o adoptar de inmediato las nuevas.

Las enmiendas sobre el reconocimiento y presentación tienen el propósito de asegurar que los estados financieros aseguren una imagen fiel de los compromisos que resultan de los planes de beneficio definido. El actuario contratado por la compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de mortalidad, las probabilidades de rotación de los empleados de la empresa, tasas de descuentos, tasa de incremento salarial, tasa de incremento de pensiones al final de cada año.

### **3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

| Cuentas por cobrar Comerciales y Otras cuentas por cobrar              | 2016          | 2015          |
|--|---------------|---------------|
| Relacionadas Locales   | 600,00        | 500,00        |
| No Relacionadas Locales  | -             | -             |
| <b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b> | <b>600,00</b> | <b>500,00</b> |

### **4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los Activo por impuestos corrientes se detallan a continuación:

| Activos por impuesto corriente                   | 2016     | 2015         |
|--|----------|--------------|
| Crédito Tributario a favor de la empresa (IVA)   | -        | -            |
| Crédito Tributario a favor de la empresa (RENTA) | -        | 43,10        |
| <b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>    | <b>-</b> | <b>43,10</b> |

### **3. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar a proveedores locales representan facturas por compra de bienes y servicios pagaderas con plazos hasta 90 días y no devengan interés

| Cuentas por pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar              | 2016          | 2015          |
|--|---------------|---------------|
| Relacionadas Locales   | 461,65        | -             |
| Otras no Relacionadas  | -             | 293,76        |
| <b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b> | <b>461,65</b> | <b>293,76</b> |

### **4. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Un resumen de obligaciones es como siguen:

- Participación de trabajadores.-De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tiene derecho a participar de las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.
- Obligaciones con el IESS.- La seguridad social que tienen derecho los empleados.

| Otras obligaciones corrientes               | 2016         | 2015     |
|---|--------------|----------|
| Impuesto a la Renta por pagar del Ejercicio | 17,09        | -        |
| Obligaciones con el IESS                    | 79,06        | -        |
| <b>TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>  | <b>96,15</b> | <b>-</b> |

## 5. CAPITAL SOCIAL

El capital Social se lo detalla a continuación:

| Capital Social                           | 2016          | 2015          |
|--|---------------|---------------|
| <b>Capital Suscrito o asignado</b>       |               |               |
| Oramas Castillo Julio Enrique            | 400,00        | 400,00        |
| Salcedo Vera Petita Targelia             | 400,00        | 400,00        |
| <b>TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO</b> | <b>800,00</b> | <b>800,00</b> |

## 6. APORTE DE SOCIOS

Los Aportes de los Socios se detallan a continuación:

| Aportes de Socios                              | 2016             | 2015            |
|--|------------------|-----------------|
| Aporte de Socios para futuras Capitalizaciones | 18.699,72        | 9.620,03        |
| <b>TOTAL APORTE DE SOCIOS</b>                  | <b>18.699,72</b> | <b>9.620,03</b> |

## 7. RESULTADOS

Los resultados se detallan a continuación:

| Resultados                            | 2016               | 2015              |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Utilidades Acumuladas años anteriores | 499,33             | 612,38            |
| Perdidas Acumuladas años anteriores   | - 10.183,07        | - 607,22          |
| Perdida del Ejercicio                 | - 9.173,78         | - 9.575,85        |
| <b>TOTAL RESULTADOS</b>               | <b>- 18.857,52</b> | <b>- 9.570,69</b> |

## 8. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios se los detallan a continuación:

| Ingresos ordinarios                 | 2016            | 2015             |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|
| Prestación de Servicios 12% - 14%   | 1.452,96        | 10.808,83        |
| <b>TOTAL INGRESOS DE ORDINARIOS</b> | <b>1.452,96</b> | <b>10.808,83</b> |

## 9. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos comprendes el siguiente detalle:

| Otros Ingresos              | 2016          | 2015     |
|-----------------------------|---------------|----------|
| Ingresos Financieros        | 450,00        | -        |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b> | <b>450,00</b> | <b>-</b> |

## 10. GASTOS

Un resumen de los gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

| GASTOS DE ADMINISTRACION              | 2016             | 2015             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y Salarios                    | 8.371,89         | 14.777,76        |
| Beneficios Sociales e Indemnizaciones | 707,80           | 2.068,00         |
| Aporte a la Seguridad Social          | 1.997,05         | 3.525,12         |
| Gastos Financieros                    | -                | 13,80            |
| <b>Total Gastos de Administracion</b> | <b>11.076,74</b> | <b>20.384,68</b> |

## 11. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

| Conciliación tributaria  | 2016              | 2015              |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Ganancia (Pérdida) antes del 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta</b> | <b>- 9.173,78</b> | <b>- 9.575,85</b> |
| <b>Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos</b>                                 | <b>- 9.173,78</b> | <b>- 9.575,85</b> |
| Impuesto a la Renta Causado (22%)  | -                 | -                 |
| <b>GANANCIA(PERDIDA)DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>                           | <b>- 9.173,78</b> | <b>- 9.575,85</b> |
| <b>IMPUESTO CORRIENTE POR PAGAR</b>  |                   |                   |
| Impuesto Causado   | -                 | -                 |
| (Menos:)   |                   |                   |
| Anticipo del Impuesto a la Renta   | - 84,51           | - 28,55           |
| Retenciones del Impuesto a la Renta  | - 11,46           | - 43,10           |
| Credito Tributario años anteriores   | - 14,55           | -                 |
| <b>Saldo del anticipo pendiente de pago</b>                                  | <b>43,10</b>      | <b>28,55</b>      |
| <b>SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE / IMPTO A PAGAR</b>                       | <b>17,09</b>      | <b>14,55</b>      |

## 12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Al 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

## 13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

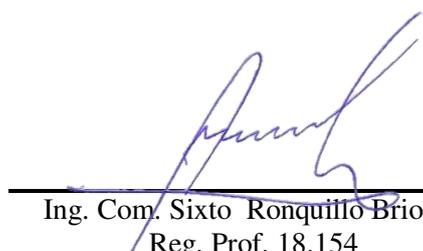
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



Petita Targelia Salcedo Vera

CI: 0902073642

**Representante Legal**



Ing. Com. Sixto Ronquillo Briones

Reg. Prof. 18.154

CI: 120077570-6

**Contador**